

Mount Vernon Internal Medicine

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD PUEDE SER UTILIZADA Y REVELADA, CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN, SUS DERECHOS SOBRE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN MÉDICA. POR FAVOR LEA CON CUIDADO.

Las leyes estatales y federales nos exigen mantener la privacidad de su información de salud y para informarle acerca de nuestras prácticas de privacidad que le proporciona este aviso. Estamos obligados a cumplir con los términos de este Aviso de prácticas de privacidad. Este Aviso entrará en vigencia el 14 de abril de 2003 y permanecerá en vigor hasta que sea modificada o reemplazada por nosotros.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras leyes prácticas de privacidad proporcionada permite los cambios. Antes de hacer un cambio significativo, el presente Aviso se modificará para reflejar los cambios y vamos a hacer el nuevo Aviso disponible bajo petición. Nos reservamos el derecho de hacer cualquier cambio en nuestras prácticas de privacidad y los nuevos términos de nuestro Aviso efectivo para toda la información médica mantenida, creado y / o recibida por nosotros antes de realizar los cambios de fecha.

Usted puede solicitar una copia de nuestro Aviso de Privacidad en cualquier momento poniéndose en contacto con nuestro Oficial de Privacidad, Mónica Martínez (571) 359-4000. Información sobre cómo contactar con nosotros se puede encontrar al final de este aviso.

Vamos a mantener su información médica confidencial, utilizándolo únicamente para los siguientes propósitos:

Tratamiento: Mientras que ponemos a su disposición los servicios de atención de salud, podemos compartir su información de salud protegida (PHI), que incluye información de salud protegida electrónico (IMPe) con otros proveedores de atención de la salud, asociados de negocios y sus subcontratistas o personas que están involucradas en su tratamiento, facturación, apoyo administrativo o de análisis de datos. Estos socios y subcontratistas a través de contratos firmados sean requeridos por la ley federal para proteger su información de salud. Hemos establecido "mínimo necesario" o "necesitamos saber" las normas que limitan el acceso a varios miembros del personal a su información médica de acuerdo a sus funciones de trabajo principales. Se requiere Todo el mundo en nuestro personal a firmar una declaración de confidencialidad.

Pago: Podemos utilizar y divulgar su información médica para obtener el pago por los servicios que ofrecemos a usted. Esta revelación implica nuestro personal de la oficina de negocios y puede incluir organizaciones de seguros, colecciones u otros terceros que pueden ser responsables por los gastos, tales como miembros de la familia.

Divulgación: Podemos revelar y / o compartir información de salud protegida (PHI) incluyendo la divulgación electrónica con otros profesionales de la salud que proporcionan tratamiento y / o servicio. Estos profesionales tendrán una política de privacidad y confidencialidad como éste. Información sobre su salud también puede ser revelada a su familia, amigos y / u otras personas que decide incluir en su cuidado, sólo si usted acepta que podemos hacerlo. En fecha 26 de marzo de 2013 los registros de vacunación para los estudiantes pueden ser puestos en libertad sin una autorización (siempre que el PHI divulgada se limita a la prueba de la inmunización). Las notas de psicoterapia no serán utilizadas o divulgadas sin su autorización por escrito. Ley de No Discriminación por Información Genética (GINA) prohíbe que los planes de salud de usar o divulgar información genética para fines de suscripción. Usos y divulgaciones que no se describen en este aviso se harán sólo con su autorización firmada.

Derecho a una Contabilidad de Revelaciones: Usted tiene el derecho de solicitar una "contabilidad de revelaciones" de su información protegida si la revelación fue hecha para fines distintos a la prestación de operaciones de servicios, de pago, y como de negocios. A la luz de la creciente utilización de la tecnología de registro médico electrónico (EMR), la Ley de alta tecnología que permite el derecho de solicitar una copia de su información médica en formato electrónico si almacenamos su información electrónicamente. Revelaciones pueden estar disponibles por un período de 6 años anteriores a su solicitud y para información de salud electrónica 3 años anteriores a la fecha en que se solicita la contabilidad. Si por algún motivo no somos capaces de un formato electrónico, se le proporcionará una copia impresa legible. Para solicitar esta lista o contabilidad de revelaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. Listas, si así lo solicita, serán \$ 10 por gastos administrativos. \$ 0.50 por página para las páginas 1-50 y cualquiera de las páginas más de 50 será de \$ 0.25 por página, incluyendo el tiempo necesario para localizar y copiar su información médica. Por favor, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas.

Derecho a solicitar la restricción de su PHI: Si usted paga en su totalidad de su bolsillo para su tratamiento, puede instruirnos a no compartir información acerca de su tratamiento con su plan de salud; si la solicitud no es requerido por la ley. La Regla de Ómnibus restringe la negativa del proveedor de la solicitud de un individuo a no divulgar la PHI.

Revelaciones no rutinarias: Usted tiene el derecho a recibir una lista de divulgaciones no rutinarias que hemos hecho de su información médica. Puede solicitar revelaciones no rutinarias que se remontan 6 años a partir del 14 de abril del 2003.

Emergencias: Podemos usar o divulgar su información de salud para notificar, o ayudar en la notificación de un miembro de la familia o cualquier persona responsable de su cuidado, en caso de cualquier emergencia relacionada con su cuidado, su ubicación, su condición general o muerte. Si es posible, le proporcionará una oportunidad de oponerse a este uso o divulgación. En condiciones de emergencia o si usted está incapacitado usaremos nuestro criterio profesional para revelar sólo la información directamente relevante a su cuidado. También utilizaremos nuestro juicio profesional para hacer inferencias razonables de su mejor interés al permitir a alguien a recoger sus recetas, radiografías u otras formas similares de información y / o suministros de salud a menos que usted nos ha aconsejado lo contrario.

Mount Vernon Internal Medicine

Operaciones de atención médica: Vamos a utilizar y divulgar su información de salud para mantener nuestra práctica operativa. Ejemplos de personal que puedan tener acceso a esta información incluyen, pero no se limitan a, nuestro personal de registros médicos, operaciones de seguros, centros de información de la salud y las personas que realizan actividades similares.

Requerido por la Ley: Podemos usar o divulgar su información de salud cuando estamos obligados a hacerlo por ley. (Órdenes judiciales o administrativas, una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.) Vamos a utilizar y divulgar su información cuando sea solicitado por la seguridad nacional, inteligencia y otros funcionarios estatales y federales y / o si usted es un preso o bajo la custodia de cumplimiento de la Ley.

Seguridad Nacional: La información sobre la salud del personal de las Fuerzas Armadas puede ser revelada a las autoridades militares bajo ciertas circunstancias. Si se requiere la información para la inteligencia legal, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional, podemos revelar a los funcionarios federales autorizados.

Abuso o Negligencia: Podemos revelar su información de salud a las autoridades correspondientes si tenemos razones para creer que usted es una posible víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica o la víctima posible de otros crímenes. Esta información será compartida en la medida necesaria para prevenir una amenaza grave a su salud o seguridad o la de otros.

Responsabilidades de Salud Pública: Nosotros revelaremos su información de salud para reportar problemas con productos, reacciones a medicamentos, la retirada de productos, enfermedad / infección y la exposición para prevenir y controlar enfermedades, lesiones y / o discapacidad.

Mercadeo de Servicios Relacionados con la Salud: No usaremos su información de salud para fines de marketing a menos que tengamos su autorización por escrito para hacerlo. Bajo la Regla de Ómnibus, tenemos la obligación de obtener una autorización para fines de marketing, si se proporciona la comunicación acerca de un producto o servicio y que recibimos remuneración económica (que me paguen a cambio de hacer la comunicación). No se requiere autorización si se realiza la comunicación cara a cara o por regalos promocionales.

Venta de PHI: Estamos prohibido divulgar PHI sin una autorización si constituye la remuneración (que me paguen a cambio del PHI). "Venta de PHI" no incluye revelaciones para la salud pública, ciertos fines de investigación, tratamiento y pago, y para cualquier otro fin permitido por la Regla de Privacidad, donde la única remuneración recibida es "una comisión de costo razonable" para cubrir el costo para preparar y transmitir el PHI para tal fin o una tarifa de otro modo expresamente permitido por la ley. Operaciones societarias (es decir, venta, transferencia, fusión, consolidación) están también excluidos de la definición de "venta".

Recordatorios de citas: Podemos usar su información médica para recordarle de servicios recomendados, tratamiento o citas programadas.

Acceso: Previa solicitud por escrito, usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener copias de su información de salud. Vamos a proporcionar el acceso a la información de salud en una forma / formato solicitado por usted (y la de un individuo para quien usted es un tutor legal.). Habrá algunas excepciones limitadas. Si desea examinar la información de su salud, usted tendrá que completar y presentar un formulario de solicitud correspondiente. Póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad para obtener una copia del formulario de solicitud. También puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección al final de este aviso. Una vez aprobado, una cita se puede hacer para revisar sus registros. Copias, si así lo solicita, será de \$0.50 por paginas 1-50; \$0.25 por paginas más de 51 y \$10 cargo administrativa para copiar su información médica. Si desea que las copias enviadas a usted, también se cobrará gastos de envío. El acceso a su información de salud en forma electrónica si (fácilmente producibles) se puede obtener con su solicitud. Si por algún motivo no somos capaces de un formato electrónico, se le proporcionará una copia impresa legible. Si prefiere un resumen o una explicación de su información de salud, le daremos por una tarifa. Por favor, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas.

Enmienda: Usted tiene el derecho de modificar su información de salud, si usted siente que es inexacta o incompleta. Su solicitud debe ser por escrito y debe incluir una explicación de por qué la información debe ser enmendada. Bajo ciertas circunstancias, su solicitud puede ser rechazada.

Incumplimiento requisitos de notificación: Se presume que cualquier adquisición, acceso, uso o divulgación de PHI no permitido por las regulaciones de HIPAA es una violación. Estamos obligados a completar una evaluación de riesgos, y si es necesario, informamos HHS y tomamos todas las precauciones requeridas por la ley. Se le notificará de la situación y las medidas que debe tomar para protegerse contra el daño debido a la brecha.

PREGUNTAS Y QUEJAS

Usted tiene el derecho de presentar una queja con nosotros si usted siente que no hemos cumplido con nuestras políticas de privacidad. Su queja debe ser dirigida a nuestro Oficial de Privacidad. Si usted siente que hemos violado sus derechos de privacidad, o si está en desacuerdo con una decisión que tomamos con respecto a su acceso a la información sobre su salud, usted puede quejarse con nosotros por escrito. Solicite un Formulario de Queja de nuestro Oficial de Privacidad. Apoyamos su derecho a la privacidad de su información y no tomaremos represalias de ninguna manera si usted decide presentar una queja con nosotros o con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

CÓMO CONTACTARNOS:

Nombre de Practica: Mount Vernon Internal Medicine
Oficial de Privacidad: Mónica C. Martínez
Teléfono: (571) 359-4000 Fax: (703) 621-3793
Correo Electrónico: mmartinez@mymvim.com
Dirección: Mount Vernon Internal Medicine 7764 Armistead Road, Ste 240, Lorton, VA 22079